

Unidad 2. Contabilidad

Contabilidad.

Es una disciplina que nos va a enseñar normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar todas mis operaciones contables. Se puede dar en una sociedad civil o mercantil (bancos, industrias, comercios) o n solo individuo (persona que trabaja por honorarios), que se contrata y se le paga el total de sus salario y es el mismo el que paga los impuestos correspondientes.

Fines fundamentales de la contabilidad.

1. Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio.
2. registrar de forma clara y precisa todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal (es el periodo en el cual todas las entidades económicas van a realizar todas sus actividades).
3. Proporcionar en cualquier momento una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarde el negocio.
4. Proveer con bastante anticipación el futuro de la empresa.
5. Servir como comprobante y fuente de información ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido con la ley.

El contador.

Es la persona capaz de estructurar el sistema de procesamiento de operaciones mas adecuado y esta persona es la que va a proporcionar la información financiera confiable para tomar acertadamente una decisión.

Servicios que presta el contador.

1. Implantar el sistema contable mas adecuado para la empresa.
2. Establecer el procedimiento óptimo de registro de operaciones efectuadas para la empresa.
3. Verificar la exactitud de las operaciones registradas en libros y registros auxiliares.
4. Vigilar el cabal cumplimiento de las obligaciones fiscales.
5. Elaborar, analizar e interpretar los estados financieros.
6. Proporcionar a la dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones en el curso diario.

Artículos en los que se encuentra legislada la contabilidad.

1. Código de comercio, capítulo 3 "de la contabilidad mercantil" artículos 33-38.
2. Ley del impuesto sobre la renta, título 2 capítulo 5 "de las obligaciones de las sociedades mercantiles" artículo 58 fracción 1-3.
3. Código fiscal de la federación, título 2 capítulo 5 "de los derechos y obligaciones de los contribuyentes" artículo 28 fracción 1-3.
4. Ley del impuesto al valor agregado (IVA), capítulo 7 "de las obligaciones de los contribuyentes" artículo 32 fracción 1.

Activo, Pasivo y Capital

Capital Económico.

El capital económico es uno de los factores de la producción y esta representado por el conjunto de bienes necesarios para producir riqueza, ejemplo, en el caso de un carpintero, sus herramientas de trabajo constituyen su Capital, porque sin ellas no puede hacer productivo su trabajo; en el caso de un agricultor, su maquinaria y demás implementos forman su capital, por ser indispensables para labrar la tierra, etc.

Capital Financiero

Es el dinero que se invierte para que produzca una renta o un interés; por ejemplo cuando un inversionista adquiere acciones de determinada empresa para obtener utilidades, el valor de sus acciones constituye su capital porque sin ellas no puede percibir dividendos; o el dinero que invierten las instituciones bancarias en las prestaciones que otorgan a su clientes, dinero por el cual cobran intereses, etc.

Capital Contable.

Es la diferencia aritmética entre el valor de todas las propiedades de la empresa y el total de sus deudas; por ejemplo, si una entidad tiene en efectivo mercancías, mobiliario y terrenos con un total de \$500,000.00, y documentos por pagar con valor de \$100,000.00, su capital contable es de \$400,000.00.

ACTIVO.

Representa todos los bienes y derechos que son propiedad de la empresa.

PASIVO.

Representa todas las deudas y obligaciones a cargo de la empresa.

Capital contable positivo.

Cuando el valor del activo es mayor que el monto del pasivo.

Capital contable negativo.

Cuando el valor del activo es menor que el monto del pasivo.

Ejemplo:

Capital contable positivo.		Capital contable negativo	
700,000	→	Activo	200,000
200,000	→	Pasivo	250,000
500,000		(50,000)	

Capital en giro o capital invertido.

Conjunto de valores propios o ajenos invertidos en una empresa.

Valores propios invertidos	500,000
Valores ajenos invertidos	100,000
Capital en giro o Capital invertido	600,000

Capital propio.

Es el que pertenece a una persona.

Capital social.

Es el importe total que se han comprometido a aportar las personas que constituyen una sociedad.

Ejercicios.

Indique el monto del capital y determina si el capital de las personas es económico, financiero o contable.

1. Un mecánico tiene las herramientas de su propiedad por valor de \$35,000.
2. Un comerciante tiene propiedades por valor de \$200,000 y deudas por \$50,000.
3. Un inversionista adquirió un edificio con valor de \$900,000 por el cual percibe rentas mensuales de \$6,000.
4. Un agricultor tiene maquinaria e implementos agrícolas con valor de \$200,000.
5. Una persona tiene invertido \$800,000 con los cuales otorga préstamos, por lo que percibe en cambio un interés.

PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO.

1. **CAJA.** Representa el dinero en efectivo, o sea, billetes de banco, monedas, cheques y pagares de tarjetas de crédito (vouchers) recibidos, giros bancarios, postales y telegráficos, etc. Esta cuenta aumenta cuando se recibe dinero en efectivo y cheques que no son depositados inmediatamente en el banco y disminuye cuando se paga dinero en efectivo.
2. **BANCOS.** Por bancos entendemos el valor de los depósitos a favor del negocio, hechos en instituciones bancarias. Esta cuenta aumenta cuando se depositan dinero o valores al cobro; disminuye cuando se exigen cheques contra el banco.
3. **MERCANCÍAS.** Por mercancías entendemos todo aquello que es objeto de compra o venta. Esta cuenta aumenta cuando se compran o nos devuelven mercancías; disminuye cuando se venden o devolvemos mercancías.
4. **CLIENTES.** Son las personas que deben al negocio por haberles vendido mercancías a crédito, y a quienes no se exige especial garantía documental. Esta cuenta aumenta cada vez que se venden mercancías a crédito; disminuye cuando el cliente paga total o parcialmente la cuenta, devuelve mercancías o se le concede un descuento o rebaja.
5. **DOCUMENTOS POR COBRAR.** Entendemos por documentos por cobrar los títulos de crédito a favor del socio, tales como letras de cambio, pagares, etc. Esta cuenta aumenta cuando se reciben letras de cambio o pagares al favor del socio; disminuye cada vez que se cobra o se endosa uno de estos documentos o cuando se cancelan.
6. **DEUDORES DIVERSOS.** Son las personas que deben al negocio por un concepto distinto al de venta de mercancías. Esta cuenta aumenta cada vez que nos quedan a deber por un concepto distinto de venta de mercancías; por ejemplo, al prestar dinero en efectivo; al vender a crédito cualquier valor que no sea mercancía, etc., disminuye cuando dichas personas pagan total o parcialmente su cuenta o devuelven los valores que estaban a su cargo.
7. **TERRENOS.** Son los predios que pertenecen al comerciante.
8. **EDIFICIOS.** La cuenta de edificios esta constituida por las casas o propiedad del comerciante.
9. **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.** Se considera mobiliario y equipo a los escritorios, las sillas, las mesas, los libreros, los mostradores, las basculas, las vitrinas, las maquinas de oficina, etc.

Elaboró: LIA. Claudia Beatriz Hernández Alpízar

- 10. EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO.** Son las unidades centrales de procesamiento (CPU), monitores, teclados, impresoras, drives, scanner, plotters, entre otros dispositivos relacionados.
- 11. EQUIPO DE ENTREGA, DE REPARTO O DE TRANSPORTE.** Por equipo de entrega o reparto o transporte entendemos todos los vehículos de transporte tales como camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas, autos destinados para los gerentes, subgerentes y personal de altos mandos, etc., que se utilizan en el reparto de la mercancía.

TODAS ESTAS CUENTAS PRESENTAN EL MISMO MOVIMIENTO PARA SU REGISTRO CONTABLE. LAS CUENTAS INCLUIDAS EN ESTA REGLA SON: TERRENOS, EDIFICIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO Y EQUIPO DE ENTREGA, DE REPARTO O DE TRANSPORTE tienen un movimiento muy semejante: aumentan cada vez que se compra uno de esos bienes, disminuyen cuando se vendan o se den de baja por inservibles.

- 12. DEPOSITOS EN GARANTIA.** La cuenta de depósitos en garantía esta constituida por los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que se dejan en guarda para garantizar valores o servicios que el negocio va a disfrutar; por ejemplo, el depósito que exige la Compañía de Luz para proporcionar energía eléctrica; el depósito que se deja como garantía para el arrendamiento de un edificio, etc. Esta cuenta aumenta cada vez que se deja en guarda dinero o valores; disminuye conforme nos devuelven el importe de dichos depósitos por haber terminado el plazo del contrato o por la cancelación del mismo.
- 13. GASTOS DE INSTALACION.** Son todos los gastos que se hacen para acondicionar el local a las necesidades del negocio, así como para darle al mismo cierta comodidad y presentación. Esta cuenta aumenta por cada uno de los gastos que se hagan para acondicionar el local; disminuye por la parte proporcional que de dichos gastos se vaya amortizando por el uso o por el transcurso del tiempo.
- 14. PAPELERIA Y ÚTILES.** Constituyen la cuenta papelería y útiles los materiales y útiles que se emplean en la empresa, los principales son el papel tamaño carta u oficio, papel carbón, los sobres, bloques de remisiones, talonarios de facturas o recibos, libros, registros, las tarjetas, los lápices, los bolígrafos, los correctores, etc. Esta cuenta aumenta cada vez que se compran artículos de papelería y útiles de escritorio; disminuye por el valor de los materiales que se vayan utilizando.
- 15. PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.** Por propaganda y publicidad entendemos los medios por los cuales se da a conocer al público determinada actividad, servicio o producto que el negocio proporciona, produce o vende. Los medios mas conocidos son los folletos, prospectos, volantes, anuncios en diarios, en estaciones radiodifusoras y otros vehículos de divulgación. Esta cuenta aumenta cada vez que se pague por la impresión de folletos, volantes, por la publicidad en diarios, revistas, radiodifusoras, etc., disminuye por la parte de publicidad y propaganda que se vaya utilizando.
- 16. PRIMAS DE SEGUROS.** Por primas de seguros entendemos los pagos que hace la empresa a las compañías aseguradoras, por los cuales adquiere el derecho de asegurar los bienes de su negocio contra incendios, riesgos y accidentes, robos, etc. Esta cuenta aumenta cada vez que se pague a las compañías aseguradoras primas sobre contratos de seguro; disminuye por la parte proporcional de las primas pagadas se haya disfrutado del servicio.
- 17. RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO.** Entendemos por rentas pagadas por anticipado el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales, correspondientes al local que ocupa el negocio, que aun no estando vencidas se pagaron anticipadamente. Estos pagos anticipados se hacen por el contrato de arrendamiento o porque así le conviene a los intereses del comerciante. Esta cuenta aumenta cada vez que el comerciante paga por anticipado una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales; disminuye por la parte proporcional que el servicio que se haya disfrutado en el transcurso del tiempo.

- 18. INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO.** Entendemos por intereses pagados por anticipado los intereses que se pagan antes de la fecha de vencimiento del crédito. Este caso se presenta en aquellos préstamos en los cuales los intereses se descuentan de la cantidad originalmente recibida; por ejemplo, se recibe en calidad de préstamo la cantidad de \$200,000.00, de la cual se descuentan \$75,000.00, por intereses correspondientes a dos años, que es el plazo del crédito; como puede verse, dichos intereses equivalen a un pago anticipado. Esta cuenta aumenta cada vez que se paguen intereses por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichos intereses se haya convertido en gasto.

PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO.

- 1. PROVEEDORES.** Son las personas o casas comerciales a quienes debemos por haberles comprado mercancías a crédito, sin darles ninguna garantía documental. Esta cuenta aumenta cada vez que se compren mercancías a crédito; disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta, se devuelven mercancías al proveedor o nos conceden algún descuento o rebaja.
- 2. DOCUMENTOS POR PAGAR.** Entendemos por documentos por pagar los títulos de crédito a cargo del negocio, tales como letras de cambio, pagares, etc. Esta cuenta aumenta cuando se expiden letras de cambio o pagares a cargo del negocio; disminuye cada vez que se paguen o cancelen cada uno de estos documentos.
- 3. ACREEDORES DIVERSOS.** Son las personas a quienes debemos por un concepto distinto al de la compra de mercancías. Esta cuenta aumenta cada vez que quedemos a deber por un concepto distinto al de la compra de mercancías; por ejemplo, al recibir un préstamo en efectivo; al comprar mobiliario a crédito, etc. Disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta o se devuelven al acreedor los valores que estaban a nuestro cargo.
- 4. GASTOS PENDIENTES DE PAGO, GASTOS POR PAGAR O GASTOS ACUMULADOS.** Son los gastos por servicios o beneficios devengados, que están pendientes de pago a cargo de la empresa, entre ellos se pueden citar los sueldos y salarios de empleados, las comisiones de agentes y dependientes, el servicio de llamadas telefónicas, el suministro de energía eléctrica y agua, el arrendamiento, etc. Esta cuenta aumenta cuando no se cubre algún servicio o beneficio devengado por la empresa; disminuye cuando se paga total o parcialmente el adeudo correspondiente.
- 5. IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO, IMPUESTOS POR PAGAR O IMPUESTOS ACUMULADOS.** Son los impuestos generados o causados devengados, que están pendientes de pago a cargo de la empresa, entre ellos se pueden citar la cuota patronal del seguro social, la cuota de seguro del retiro (SAR), la cuota del fondo nacional de vivienda (INFONAVIT), el impuesto sobre nóminas, el impuesto predial, etc. Esta cuenta aumenta cuando se conoce la obligación adquirida de pagar algún impuesto o cuota; disminuye cuando se paga total o parcialmente el adeudo correspondiente.
- 6. ACREEDORES HIPOTECARIOS O HIPOTECAS POR PAGAR.** Son las obligaciones que tienen como garantía a escritura de bienes inmuebles. Se entiende por bienes inmuebles, los terrenos y edificios que son bienes permanentes, duraderos y no consumibles rápidamente. Esta cuenta aumenta cada vez que se reciban préstamos cuya garantía este constituida por la escritura de algún bien inmueble; disminuye por los pagos que se hagan a cuenta o liquidación de dichos préstamos hipotecarios.
- 7. INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO.** Son el importe de los intereses que aun no estando vencidos se ha cobrado anticipadamente. Esta cuenta aumenta cada vez que se cobren intereses por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichos intereses se haya convertido en utilidad.
- 8. RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO.** Son el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales, que aún no estando vencidas se hayan cobrado

Elaboró: LIA. Claudia Beatriz Hernández Alpízar

anticipadamente. Esta cuenta aumenta cada vez que se cobren rentas por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichas rentas se haya disminuido conforme el transcurso del tiempo.

PRACTICA EN POWER POINT CON LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS.

Clasificación del Activo.

La clasificación de los valores que forman el activo se debe hacer atendiendo a su mayor o menor grado de disponibilidad.

Grado de disponibilidad. Se debe entender por grado de disponibilidad, a la mayor o menor facilidad que se tiene para convertir en efectivo el valor de un determinado bien.

Mayor grado de disponibilidad. Un bien tiene mayor grado de disponibilidad, en tanto sea mas fácil su conversión en dinero efectivo.

Menor grado de disponibilidad. Un bien tiene mayor grado de disponibilidad, en tanto sea menos fácil su conversión en dinero efectivo.

Atendiendo a su mayor o menor grado de disponibilidad, los valores que forman el activo se clasifican en tres grupos:

1. **Activo Circulante**
2. **Activo Fijo o Activo NO Circulante**
3. **Activo Diferido o Cargos diferidos**

Activo circulante.

Este grupo esta formado por todos los bienes y derechos del negocio que están en rotación o movimiento constante y que tienen como principal característica la fácil conversión en dinero efectivo.

El orden en que deben aparecer las principales cuentas del Activo circulante, en atención a su mayor o menor grado de disponibilidad es el siguiente:

Caja
Bancos
Mercancías
Clientes
Documentos por cobrar
Deudores diversos

Activo Fijo o Activo Circulante

Este grupo esta formado por todos aquellos bienes y derechos propiedad de la empresa que tienen cierta permanencia o fijeza y se han adquirido con el propósito de usarlos y no de venderlos; naturalmente que cuando se encuentren en malas condiciones o no presten un servicio efectivo, si se pueden venderse o cambiarse.

Los principales bienes y derechos que forman el activo fijo, son:

Terrenos
Edificios
Mobiliario y equipo de oficina
Equipo de cómputo electrónico
Equipo de entrega o de reparto o de transporte
Depósitos en garantía
Acciones y valores

Activo Diferido o Cargos diferido.

Este grupo esta formado por todos aquellos gastos pagados por anticipado, por los que se tiene el derecho de recibir un servicio, ya sea en el ejercicio en curso o en ejercicios posteriores.

Los principales gastos pagados por anticipado que forman el Activo diferido o Cargos diferidos, son:

Gastos de instalación
Papelería y útiles
Propaganda y publicidad
Primas de seguros
Rentas pagadas por anticipado
Intereses cobrados por anticipado

Clasificación del Pasivo.

La clasificación de las deudas y obligaciones que forman el pasivo se debe hacer atendiendo a su mayor y menor grado de exigibilidad.

Grado de exigibilidad. Se entiende como grado de exigibilidad el menor o mayor plazo de que se dispone para liquidar una deuda o una obligación.

Mayor grado de exigibilidad. Una deuda o una obligación tiene mayor grado de exigibilidad en tanto sea menor el plazo de que se dispone para liquidarla.

Menor grado de exigibilidad. Una deuda o una obligación tiene menor grado de exigibilidad en tanto sea mayor el plazo que se dispone para liquidarla.

En atención a su mayor y menor grado de exigibilidad, las deudas y obligaciones que forman el pasivo se clasifican en tres grupos:

1. **Pasivo Circulante o Pasivo a corto plazo**
2. **Pasivo Fijo o Pasivo a largo plazo**
3. **Pasivo diferido o Créditos diferidos**

Pasivo Circulante o Pasivo a corto plazo

Este grupo esta formado por todas las deudas y obligaciones cuyo vencimiento sea en un plazo mayor de un año.

Las principales deudas y obligaciones que forman el pasivo circulante o pasivo a corto plazo son:

Proveedores
Documentos por pagar
Acreedores diversos
Gastos pendientes de pago o gastos acumulados
Impuestos pendientes de pago o impuestos acumulados

Pasivo fijo o a largo plazo.

Este grupo esta formado por todas las deudas y obligaciones cuyo vencimiento sea en un plazo mayor de un año.

Las principales deudas y obligaciones que forman el pasivo fijo o pasivo a largo plazo son:

Hipotecas por pagar o acreedores hipotecarios
Documentos por pagar (a largo plazo)

Pasivo diferido o créditos diferidos.

Este grupo lo forman todas aquellas cantidades cobradas anticipadamente, por las que se tiene la obligación de proporcionar un servicio, tanto en el mismo ejercicio como en posteriores.

Son los siguientes:

Rentas cobradas por anticipado
Intereses cobrados por anticipado

Clasificación del Activo y Pasivo.

Activo
Bienes y derechos
Propiedad de la empresa

Activo circulante

Bienes y derechos que tienen cierta rotación o Movimiento constante y de fácil conversación En dinero efectivo.

Caja
Bancos
Mercancías
Clientes
Documentos por cobrar
Deudores diversos

Activo fijo o Activo no circulante

Bienes y derechos que tienen cierta Permanencia o fijeza, adquiridos con el propósito de usarlos y no de venderlos

Terrenos
Edificios
Mobiliario y equipo de oficina
Equipo de computo electrónico
Equipo de reparto
Depósitos en garantía
Acciones o valores

Activo diferido o cargos diferidos

Gastos pagados por anticipado por los que se espera recibir un servicio a p r o v e c h a b l e posteriormente.

Gastos de instalación
Papelería y útiles
Propaganda y publicidad
Primas de seguro
Rentas pagadas por anticipado
Intereses pagados por anticipado

Pasivo circulante o a corto plazo

Deudas y obligaciones con vencimiento en un plazo menor de un año.

Proveedores
Documentos por pagar
Acreedores diversos
Gastos pendientes de pago
Impuestos pendientes de pago

Pasivo
Deudas y obligaciones a cargo de la empresa

Pasivo fijo o a largo plazo

Deudas y obligaciones con vencimiento en un plazo mayor de un año.

Hipotecas por pagar o acreedores hipotecarios
Documentos por pagar (a largo plazo)

Pasivo diferido o créditos diferidos

Cantidades cobradas anticipadamente por las que se tiene la obligación de proporcionar un servicio y que son convertibles en utilidad conforme pasa el tiempo.

Rentas cobradas por anticipado
Intereses cobrados por anticipado.